

Igualdad de Derechos entre Hombres y Mujeres

Principales desafíos

La mesa de trabajo sobre Igualdad de Derechos de Hombres y Mujeres que se desarrolló durante el primer día del Encuentro de Organizaciones Sociales del PMSS, situó su debate sobre la necesidad de revisar nuestras acciones como organizaciones sociales, en el trato y la igualdad entre hombres y mujeres, como única forma de alcanzar verdaderas sociedades democráticas, justas, libres y solidarias. Asimismo, erradicar mitos y estereotipos sexuales que naturalizan las desigualdades entre los sexos.

De esta forma, se hizo énfasis en la visibilidad y el reconocimiento de las diversidades sexuales por parte de la ciudadanía y los movimientos sociales, así como la exigencia de un adecuado monitoreo y vigilancia por parte de la sociedad civil, sobre las diversas políticas públicas que contemplen el eje de igualdad de derechos en los diferentes países, así como de los lenguajes y mensajes que tengan contenidos sexistas en los medios de comunicación masiva.

Para contribuir al ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres en nuestra región es vital que los gobiernos acojan y promuevan proyectos de ley, ordenanzas y propuestas de Políticas Públicas con perspectiva de género tales como Protocolos de Asistencia Integral a mujeres víctimas de violencia, justicia en los derechos reproductivos y sobre el cuerpo de la mujer, propuestas de protección ante la violencia de género que se manifiesta de diversas formas en nuestras sociedades.

Ante este panorama, las organizaciones y movimientos sociales deben defender y promover los siguientes derechos:

- El Derecho a la Educación Sexual Integral, con perspectiva de género, para decidir.
- El Derecho a la anticoncepción, para planificar tener o no hijos/as, su número y el tiempo a transcurrir entre cada uno.
- El Derecho al aborto legal, para que no mueran más mujeres por su práctica clandestina.

El desafío para los gobiernos de la región continúa siendo el fomentar la participación paritaria de varones y mujeres en la toma de decisiones, en espacios sociales y gubernamentales, destinar los recursos políticos y económicos necesarios para la eliminación de toda forma de violencia contra la mujer y asegurar una participación justa en las esferas económicas y laborales.

